

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT. 890.206.058-1	
CÓDIGO: DE-110.OF	Oficios	Página 1 de 2
	Versión: 03	Fecha de creación: 01-2024

Contratación – Santander, 24 de febrero de 2026

Señora
ALIX OVALLE ZULETA
 Comisaria de Familia
 Contratación

ASUNTO: Designación de Supervisión contrato de Prestación de Servicios No. MC-012-2026

Por medio de la presente le comunico que ha sido designada como supervisora del contrato que se suscribió con el objeto a desarrollar la **“BRINDAR PROTECCION Y ATENCION INTEGRAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN QUE LO REQUIERAN COMO MEDIDA PROVISIONAL DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS VULNERADOS y DEMAS MEDIDAS REQUERIDAS POR LA COMISARÍA DE FAMILIA.”**.

En ejercicio de tal designación deberá cumplir con las siguientes funciones: a) Ejercer los controles para el debido desarrollo del respectivo contrato. b) Impartir instrucciones y recomendaciones al contratista sobre los asuntos que le corresponden en la ejecución del objeto del contrato c) Realizar la liquidación del contrato d) Velar por que las actividades se cumplan de acuerdo a las especificaciones previstas para el desarrollo del objeto del contrato e) Al terminar el contrato y/o presentar un informe final del mismo f) Vigilar el manejo de la cuenta especial a efectos de determinar que los desembolsos se hagan en debida forma y para el objeto previsto, y las demás que se establezcan en la respectiva minuta.


ORIO PLATA HERNÁNDEZ
 Alcalde Municipal

Proyectó: Yudy Andrea Rodríguez García
 Secretaria General y de Gobierno 

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT. 890.206.058-1	
CÓDIGO: DE-110.OF	Oficios Versión: 03 Fecha de creación: 01-2024	Página 2 de 2

NOTIFICACIÓN

Se notifica la designación como SUPERVISOR del contrato No. MC-012-2026, cuyo objeto es: **BRINDAR PROTECCION Y ATENCION INTEGRAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN QUE LO REQUIERAN COMO MEDIDA PROVISIONAL DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS VULNERADOS y DEMAS MEDIDAS REQUERIDAS POR LA COMISARÍA DE FAMILIA.**, suscrito entre el Municipio de Contratación – Santander y **JULIETA RUEDA GARCÍA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.823.478 de Bucaramanga, en calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN HOGAR NIÑO JESÚS DE BELÉN**, a la Dra. **ALIX OVALLE ZULETA**, funcionaria adscrita a la Comisaría de Familia del Municipio de Contratación.

Contratación – Santander, 24 de febrero de 2026.

Firma del (a) notificado (a),


ALIX OVALLE ZULETA
 Comisaria de Familia.